



## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA 28 NOV 2012

Expte. Nº 21.038/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0571-12 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de P.T.P.4, 12 U.H. de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, 4to. Año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la resolución Nº 049/89 y modificatorias; y

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS Nº 315/12 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el articulo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de P.T.P.4, 12 U.H. de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, 4to. Año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 4 de diciembre de 2012 Hs. 08:30
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: 4 de diciembre de 2012 Hs. 08:30
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 4 de diciembre de 2012 Hs. 11:00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

II M. Sa

ARDO MANUEL FALU ECRIETARIO GENERAL

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretario Academica - UNSa.